

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b> <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>HOSPITAL SAN ROQUE</b> <b>CHIMA, SANTANDER</b>	CODIGO:
		VERSION: 0.0
		FECHA: 04/2024
		PAGINA: Página 1 de 8
<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>		<b>ESTUDIO DEL SECTOR</b>

## ANEXO 1 – ANALISIS DEL MERCADO

El presente estudio es elaborado dando cumplimiento al artículo 11 numeral 11.3. del Manual de Contratación y dando cumplimiento a los principios y fines esenciales de la contratación en aras del principio de la transparencia se aplicará en lo pertinente el decreto **1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.1.6.1** el cual establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación que servirá como base para la elaboración de los estudios previos.

La metodología a emplear es dirigida por Colombia Compra Eficiente a través del documento **GUIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS**.

**MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA**

**OBJETO: “PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL TURNADOR Y PERMISOS DE LA ESE HOSPITAL SAN ROQUE DE CHIMA SANTANDER”.**


**CODIGO UNSPSC:**

CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85101604	85 Servicios de salud	10 Servicios integrales de salud	16 Personas de soporte de prestaciones de servicios de salud	04 Servicios de asistencia de personal médico.
80111606	80 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	11 Servicios de recursos humanos	16 Servicios de personal temporal	06 Necesidades de dotación de personal médico temporal

### 1.1 PROVEEDORES DEL MERCADO

En el mercado nacional se encuentra un sin número de personas naturales o jurídicas que ofrecen sus servicios a entidades públicas en diferentes campos de acción; la idoneidad de cada contratista está sujeta a la correlación del perfil con el alcance del contrato y las leyes de contratación estatal, ley 80 de 1993 “*Por la cual se expide el estatuto general de contratación de la administración pública*”, reglamentada por el decreto nacional 734 de 2012, modificada por la ley 1150 de 2007, reglamentada decreto 1082 de 2015 y demás normas sobre la materia.

El análisis del comportamiento del sector de servicios en materia de personal del área de la salud temporal permite establecer que en el mercado existen dos modalidades de oferta: en primer lugar, los servicios que prestan los profesionales o tecnólogos como personas naturales en las diferentes

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b> <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>HOSPITAL SAN ROQUE</b> <b>CHIMA, SANTANDER</b>	CODIGO:
		VERSION: 0.0
		FECHA: 04/2024
		PAGINA: Página 2 de 8
<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>		<b>ESTUDIO DEL SECTOR</b>

empresas y en segundo lugar los servicios que prestan las personas jurídicas con base en la subcontratación de personal. La contratación de estos servicios no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio mismo de cada una de las profesiones o perfiles académicos.

## 1.2 HISTORICO PROCESOS DE CONTRATACION

Para identificar experiencias de contratación similares que permitan definir parámetros claves para la estructuración del proceso contractual, se identificaron procesos de contratación de manera aleatoria en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II y SIA OBSERVA procesos adelantados por la **E.S.E HOSPITAL SAN ROQUE** y otras entidades con relación a las actividades a ejecutar, permitiendo sustentar y seleccionar desde la eficiencia, eficacia y economía la decisión de escoger la modalidad de contratación, la elección del proveedor y la forma en que se pactara el contrato.

En el análisis histórico se observa que las Empresas Sociales del Estado suscriben contratos de prestación de servicios profesionales con médicos generales, mediante la modalidad de contratación directa; en la forma de pago no se establecen anticipos y se determina en actas parciales mes vencido o un (01) único pago, conforme se desarrolló el contrato y el plazo del mismo; el tiempo estimado difiere de acuerdo a cada uno de las actividades a ejecutar al igual que el presupuesto estimado.

Para la ejecución del contrato las entidades solicitan personal idóneo con experiencia relacionada a las actividades a realizar y formación académica en medicina.

- **Contrataciones previas con objetos similares de la E.S.E HOSPITAL SAN ROQUE de Chima durante el año 2023, 2024 y 2025.**


ASPECTOS GENERALES	E.S.E HOSPITAL SAN ROQUE DE CHIMA, SANTANDER	E.S.E HOSPITAL SAN ROQUE DE CHIMA, SANTANDER	E.S.E HOSPITAL SAN ROQUE DE CHIMA, SANTANDER
NÚMERO DEL CONTRATO	041-2024	034-2023	058-2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATO	Régimen especial	Régimen especial	Régimen especial
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL TURNADOR DE LA E.S.E SAN ROQUE DE CHIMA, SANTANDER	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA CUBRIR COMPENSATORIO S O CUALQUIER SERVICIO QUE SE REQUIERA DEL	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL TURNADOR DE LA ESE HOSPITAL SAN ROQUE DE CHIMA

**GESTIÓN CONTRACTUAL**

		MEDICO S.S.O DE LA ESE HOSPITAL SAN ROQUE DE CHIMA SANTANDER	
<b>TIEMPO</b>	5 MESES	126 DÍAS	232 DÍAS
<b>VALOR</b>	\$10.000.000	\$10.200.000	\$18.000.000
<b>FUENTE</b>	<a href="https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=9853760">https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=9853760</a>	<a href="https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=8692776">https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=8692776</a>	<a href="https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=10974326">https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=10974326</a>

• **Contrataciones previas otras Empresas Sociales del Estado**

<b>ASPECTOS GENERALES</b>	E.S.E HOSPITAL JUAN PABLO II DE ARATOCA	ESE SAN JOSÉ DE FLORIAN	ESE HOSPITAL SAN ROQUE DE CURITI
<b>NÚMERO DEL CONTRATO</b>	085-2024	G-050-2024	012-2024
<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATO</b>	Régimen especial	Régimen especial	Régimen especial
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO PARA LA ATENCION EN EL AREA DE URGENCIAS, CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION DE LA E.S.E HOSPITAL JUAN PABLO II DE ARATOCA Y NODO JORDAN EN EL AREA DE CONSULTA EXTERNA.	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL DE LA ESE SAN JOSE DE FLORIAN EN LOS SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA, URGENCIAS, HOSPITALIZACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE AMBULANCIAS EN CASO DE SER REQUERIDO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MEDICINA GENERAL PARA LA COBERTURA DE SERVICIOS DE SALUD EN LAS ÁREAS DE CONSULTA EXTERNA Y URGENCIAS DE LA ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITI, SANTANDER
<b>TIEMPO</b>	113 DÍAS	3 MESES	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b> <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>HOSPITAL SAN ROQUE</b> <b>CHIMA, SANTANDER</b>	CODIGO:
		VERSION: 0.0
		FECHA: 04/2024
		PAGINA: Página 4 de 8
<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>		<b>ESTUDIO DEL SECTOR</b>

			ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE ABRIL
<b>VALOR</b>	\$6.240.000	\$19.500.000	\$20.400.000
<b>FUENTE</b>	<a href="https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=9691552">https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=9691552</a>	<a href="https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=9230681">https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=9230681</a>	<a href="https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=9128664">https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=9128664</a>


### 1.3 CONDICIONES COMERCIALES DEL OBJETO A CONTRATAR

- **PERFIL REQUERIDO POR LA ENTIDAD:** De conformidad con el objeto y el alcance del contrato se requiere una persona natural o jurídica que cumpla con el siguiente perfil:

ESTUDIOS	EXPERIENCIA GENERAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Pregrado:</b> Profesional en medicina, con tarjeta profesional vigente.</li> <li>● <b>Posgrado:</b> N/A</li> </ul>	<b>HABER CELEBRADO Y EJECUTADO MINIMO DOS (02) CONTRATOS</b> cuyos alcances u objetos tenga alguna relación con el presente proceso contractual.

Para la prestación de servicios cumpliendo con las actividades del objeto contractual, bien sea por parte de personas naturales o jurídicas, se requiere que tales personas no registren sanciones ni inhabilidades vigentes en el certificado de antecedentes expedido por la procuraduría general de la nación, ni se encuentren incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas que les impida contratar con el estado.

- **FORMA DE PAGO:** La **E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE DE CHIMA**, pagará el valor del contrato de la siguiente manera: mediante actas mensuales, teniendo en cuenta que el valor de cada **Turno y/o permiso** se pagará en la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$450.000,00)**, el cual estará sujeto a la prestación del servicio por parte del contratista, debidamente soportado y según programación de turnos y/o permisos autorizados por el contratante, para hacer efectivo estos pagos, la **CONTRATISTA** deberá presentar Informe de Actividades, cuenta de cobro, constancias de pago de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad legal vigente y certificación de cumplimiento a satisfacción del servicio expedida por la Supervisora del Contrato. Así mismo, para el pago de las sumas de dinero la E.S.E queda obligada en virtud del contrato que celebre, a realizar la apropiación en el presupuesto de la respectiva vigencia.
- **REFERENCIA PRECIO A CONTRATAR:** De acuerdo a los recursos asignados y sondeo de precios del mercado, el valor del contrato se proyecta en la suma de **TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$31.500.000)**, por el término de **ONCE (11)**

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b> <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>HOSPITAL SAN ROQUE</b> <b>CHIMA, SANTANDER</b>	CODIGO:
		VERSION: 0.0
		FECHA: 04/2024
		PAGINA: Página 5 de 8
<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>		<b>ESTUDIO DEL SECTOR</b>

**MESES Y TRECE (13) DIAS CALENDARIO** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que exceda la vigencia 2026.

Para la determinación del valor se tuvo en cuenta los costos directos e indirectos para la legalización y liquidación del contrato, los valores de referencia para contratos de prestación de servicios realizados por la **E.S.E HOSPITAL SAN ROQUE DE CHIMA** y otras entidades (Ver análisis histórico de contratación) y la negociación realizada previamente con el posible contratista.

### ANALISIS DE LA DEMANDA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	TURNOS AL MES	PERMISOS POR CUBRIR EN LA VIGENCIA DE EJECUCION DEL CONTRATO	VALOR UNITARIO
1.	Prestar los servicios de salud en los servicios de urgencias, consulta médica general intra y extramural, hospitalización, atención de parto y actividades de promoción y prevención, de conformidad con el sistema de garantía de la calidad, principios éticos (ley 23 de 1981), normas para el manejo de la historia clínica (Resolución 1995 de 1999) y normas de higiene y seguridad industrial (normas de bioseguridad).	TURNO	CINCO (05)	DIEZ (10)	CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$450.000)
2.	Prescribir y/o				

	realizar procedimientos necesarios para ayuda en el diagnóstico y/o en el manejo de pacientes según el caso.				
3.	Participar en la elaboración del diagnóstico y pronóstico del estado de salud de la población del municipio.				
4.	Hospitalizar pacientes que por su estado de salud así lo requieran.				
5.	Solicitar valoración especializada y/o el traslado de pacientes a otros servicios o niveles de atención en salud, cuando las circunstancias así lo ameriten y llevar el registro de esas remisiones.				
6.	Realizar la solicitud de ayudas diagnósticas como exámenes de laboratorio, imagenología cuando se requiera.				
7.	Clasificar y priorizar la atención de urgencias según guías y protocolos.				


8.	Llevar registro de consulta diaria y controles estadísticos con fines científicos y administrativos y reportar las enfermedades de notificación obligatoria.				
9.	Diligenciar correcta, oportuna y completamente la información de la epicrisis, historia clínica, relacionada con todo usuario atendido en el servicio.				
10.	Conocer, cumplir y hacer cumplir las normas de bioseguridad en todas las áreas del Hospital.				
<b>VALOR DE LOS TURNOS POR MES</b>					<b>\$2.250.000</b>
<b>VALOR DE LOS PERMISOS QUE PUEDE CUBRIR – MAXIMO 10 TURNOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO</b>					<b>\$4.500.000</b>

Teniendo en cuenta que el comportamiento de este mismo tipo de procesos en años anteriores ha sido muy similar en el componente económico, se considera relevante calcular el valor del contrato para la vigencia 2026, teniendo en cuenta la idoneidad de las personas naturales o jurídicas de la región y el tiempo de ejecución.

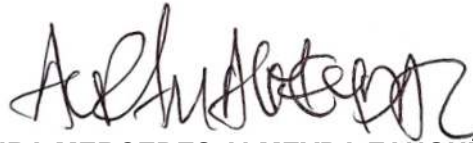
Por lo anterior, el valor del proceso contractual a realizar corresponde a la suma de **TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$31.500.000) M/cTE.**

De conformidad con el tipo de servicios a prestar, se analizaron las características técnicas del sector, con el fin de determinar las calidades y condiciones bajo las cuales se debe ejecutar el contrato.

Para el desarrollo del objeto previsto, el proponente deberá observar el detalle, descripción del objeto, sus características y condiciones.

 <p><b>E.S.E. Hospital</b> SAN ROQUE CHIMA-SANTANDER NIT No 890.204.581-3</p>	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b> <b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>HOSPITAL SAN ROQUE</b> <b>CHIMA, SANTANDER</b>	CODIGO:
		VERSION: 0.0
		FECHA: 04/2024
		PAGINA: Página 8 de 8
<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>		<b>ESTUDIO DEL SECTOR</b>

Para constancia se firma en Chima, Santander; el día diecinueve (19) de enero de dos mil veintiséis (2026).



**AURA MERCEDES ALMEYDA ZANGUÑA**  
Gerente